

LA BASKONIA



Urte Berri (Año Nuevo)

ANO XXVI

REDACCION Y
ADMINISTRACION
BELGRANO 1389
U. T. 4153 (LIBERTAD)

BUENOS AIRES, ENERO 10 DE 1919

N.º 910

Revista decenal.
euskaro-american

FUNDADA EL AÑO 1892

LA BASKONIA

REVISTA DECENAL DE LA COLECTIVIDAD EUSKARA DE LA AMÉRICA DEL SUR
FUNDADA EL AÑO 1892

APARECE
Los días 10, 20 y 30 de cada mes

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
BELGRANO 1389 — Buenos Aires
U. Telef. 4153 Libertad
Dirigir la correspondencia al administrador

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital federal (por año) ... \$ 8.—m/n.
Provincias " 9.—"
R. Oriental y otras (por año) " 4.50 ore

CASAS RECOMENDADAS

ALPARGATERIA y Artículos de Caucha
La Vascongada
de Manuel García Gamboreña

Gran surtido en Uruguayas, Zuecos y Zapatos de lona.
Especialidad en Alpargatas a la española y a la baska.
Casa especial en Boinas, Palas, Pelotas, Schares, Fajas,
cueros de perro—Botas para vino, Hilo para Schares, y goma
para Pelotas.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR Casa principal: Moreno 915
al 919 - BUENOS AIRES

TALABARTERIA DE
A. Ricardo Barbieri

453 - Bmé. Mitre - 463

Unión Tel. 5741, Avenida Coop. Tel. 26, Central

BUENOS AIRES

Guarniciones, Monturas, Artículos de viaje, Suelas
hidráulicas, Correas para transmisión.
Artículos para ciudad y campaña.

La Economía Comercial

COMPAÑIA DE SEGUROS

Fundada el Año 1889

Capital. 2.000.000 de \$ m/n

Seguros sobre la vida,
contra incendios, fluviales y marítimos

DIRECCION GENERAL

CANGALLO No. 691 -- Buenos Aires

MANUEL NUÑEZ — Director General

CONSIGNATARIOS

ALFREDO J. GOYHENETCHE

AGRIMENSOR

Maipú 234. — Buenos Aires

Mensuras y subdivisiones de campos y terrenos.—
Nivelaciones. — Trazado de pueblos. — Tasaciones
y peritajes.

Ernesto M. Belçaguy

SEGUROS E HIPOTECAS

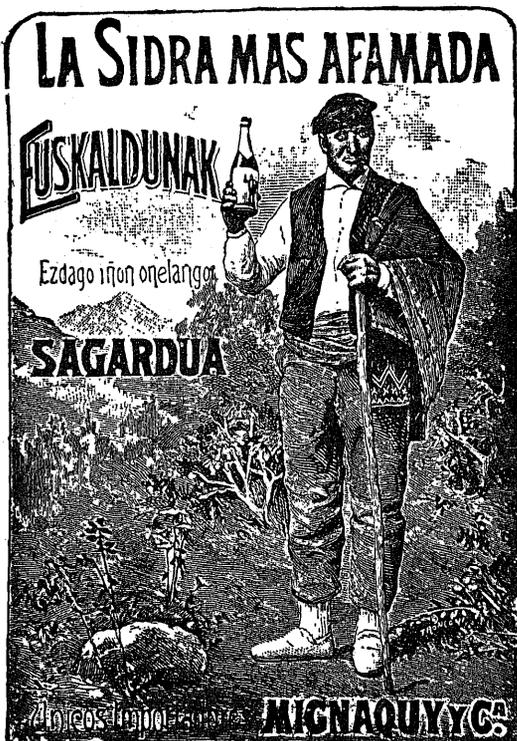
Florida, 32

LA SIDRA MAS AFAMADA

EUSKALDUNAK

Ez dago inon onelango

SAGARDUA



NECOL, HIJO & Cia

CONSIGNATARIOS

RECIBEN CONSIGNACIONES

DE

FRUTOS DEL PAIS

ESPECIALIDAD EN PASTOS
FARDOS GRANDES Y CHICOS

B. MITRE 427 - Es. 15 y 16
UNION TELEF. 7263, Avenida

JOSÉ BAYONA & Cia.

CONSIGNATARIOS

De Frutos del País, Cereales y Haciendas
Tacuari 540 Buenos Aires

CARRIQUIRY, CASAUX & Cía.

Consignatarios de Frutos del País, Haciendas y Cereales
U. T. 4443, Av. MAIPÚ 427, piso 4º

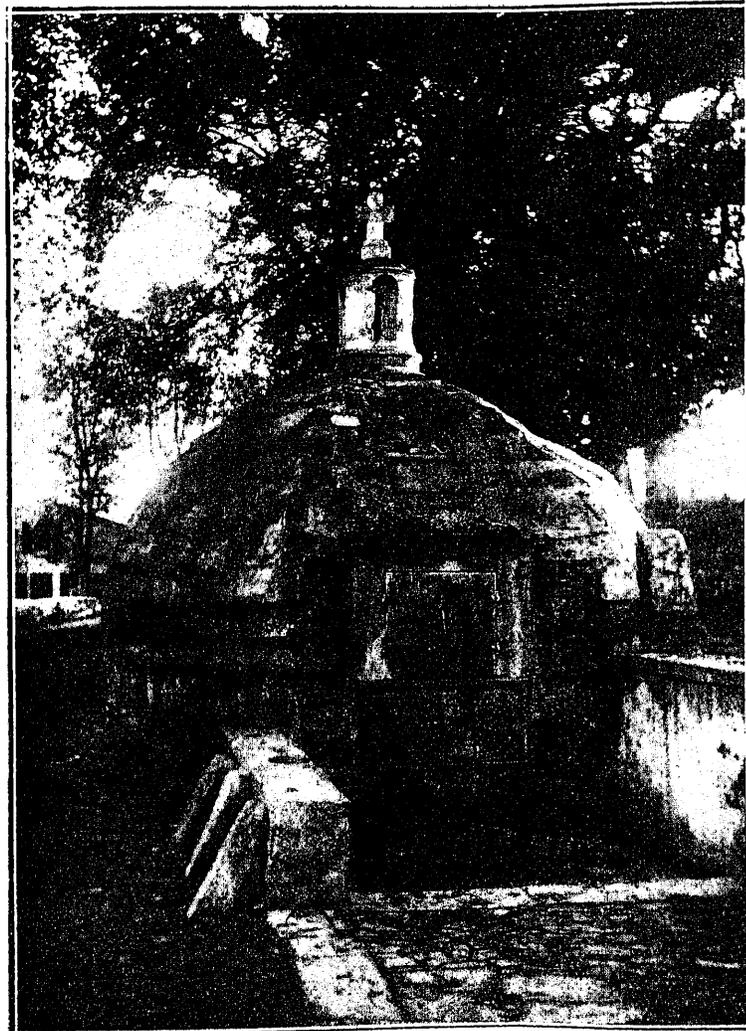
LA BASKONIA

REVISTA DECENAL ILUSTRADA

AÑO XXVI

FUNDADOR Y DIRECTOR:
JOSÉ R. DE URIARTE

Núm. 910
Bs. Aires, Enero 10 de 1919



BAIONA — Fuente de San León

Fot. de G. Jorajarla

Comienzo del año

AL comenzar las tareas del año, tomamos la pluma bajo la grata impresión del término de la lucha sangrienta que ha presenciado la Humanidad y del comienzo de una era de paz y progreso; pero en el preciso momento que entraba en máquina el presente número, vémonos sorprendidos por el estallido de una huelga revolucionaria que ha ocasionado un paro general y no pocos perjuicios a los mismos obreros, que al fin y al cabo de estas algaradas, deberían comprender que en el saldo de cuentas, no les resulta una suma muy favorable.

* * *

Las influencias maximalistas han repercutido en el país con gravísimo perjuicio para su economía cuando más atención requería la recolección de la cosecha. Venían realizando en la campaña de Santa Fé sus propagandas disolventes y ya se preveía un próximo golpe en la capital; pero faltaba el pretexto y al llegar la huelga del personal de una casa metalúrgica, se produjo la asonada.

La República Argentina, no es un terreno propicio para las ideas maximalistas, que proceden de países anarquizados y en estado de descomposición.

Aquí no se conoce afortunadamente el problema del hambre, y una huelga de carácter revolucionario no tiene lógicamente razón de ser en un país como este que abre sus puertas generosamente a todas las castas y religiones, cuya amplísima hospitalidad obliga al reconocimiento y el respeto de todos los que lo pueblan.

Pocos días ha durado el estado de inquietud de la población, aunque bastante daño ha causado a todo el mundo, y es de esperar que este fracaso persuada a los promotores, que con la violencia no prosperan las ideas cuando se discurre normal y serenamente, y así se explica la enérgica condenación a que han dado lugar los sucesos sangrientos que merced a la cordura de los mediadores no han asumido mayores proporciones.

Demos pues por olvidado este incidente que ha venido a empañar con notas de luto la iniciación del año y confiemos que después de tantas incertidumbres y amarguras, renazca la paz y la tranquilidad y disfrutemos todos de un porvenir risueño y venturoso.

Esos son nuestros anhelos y nuestros votos.



La Sociedad de las Naciones

Si se llega a establecer este organismo internacional que impida futuras guerras, será la obra más humanitaria que se le haya ocurrido al presidente Wilson.

La amarga experiencia de la reciente guerra, hará que su implantación sea un hecho, aunque su complejidad ofrezca algunos inconvenientes en sus preliminares: pero su funcionamiento evitará muchos litigios y derramamientos de sangre y el alarde de barbarie que los hombres hacen cuando llegan al enfurecimiento.

Será un organismo de justicia que impondrá el respeto del derecho de las pequeñas naciones y el cumplimiento de sus deberes por las grandes. Y si en la tierra hay algún pueblo que puede ostentar títulos de su personalidad peculiar, étnica, ese es el basko; pero confiamos que dado el giro que han tomado los actuales acontecimientos autonómicos, antes que se organice la sociedad de las naciones el gobierno español decretará la implantación de sus fueros, de esa permanente aspiración euskara que "La Baskonia" ha predicado, perennemente desde el primer número al presente, y que confía ver cumplidos sus anhelos que son los de todos los baskos leales y desinteresados que se prosternan ante el sagrado altar patrio.

PROBLEMAS BASKOS

Bajo el título "Las bases de un gobierno nacional basko" ha publicado el ilustrado abogado D. Ramón de Belausteguigoitia, residente en Bilbao, un opúsculo interesantísimo y de verdadera actualidad.

Su autor no se ha dejado llevar de apasionamientos partidistas ni sectarios y no obstante tratarse de un hombre joven, ha viajado mucho, lo que le permite establecer juicios y comparaciones que emplea con mucho tino.

El librito del señor de Belausteguigoitia es una exposición sucinta de lo principal de nuestro Fuero y una aplicación clara a la vida actual de las Provincias Baskas. Con poco que se trabajara sobre lo que en él se expone, podría redactarse una Constitución del pueblo basko. Se habla allí de los derechos individuales, se habla del derecho internacional o del lazo de unión con el resto de España, y en medio de estos extremos, se habla de todos los poderes que intervienen y son necesarios en la vida libre de los pueblos.

En lo administrativo, y en lo económico preconiza la autonomía como sinónima del fuero.

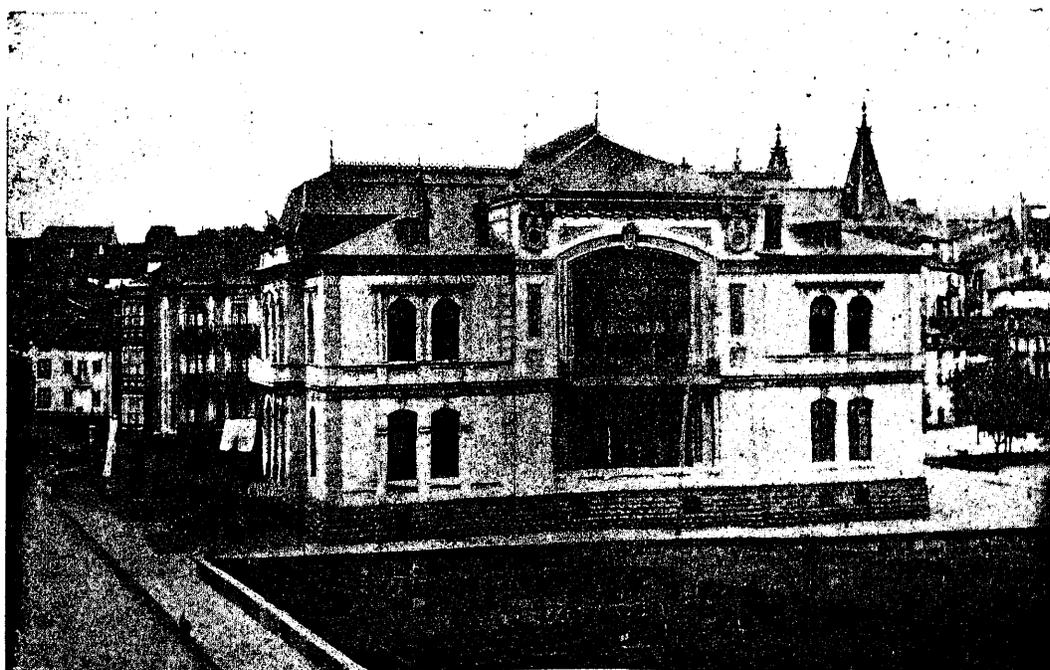
En el capítulo referente a los derechos individuales. "La libertad plena en todo y para todo", es, ciertamente, "una fórmula indispensable" de inteligencia de todos los baskos. Tiene también razón, y sobrada, cuando afirma que "el respeto absoluto, pleno, a las libertades individuales, es una de las futuras bases de la Sociedad de las Naciones", y que "al

aceptarlo, el pueblo basko no lo hará movido únicamente por el imperativo de la fraternidad y el reconocimiento nacional, sino siguiendo los dictámenes de sus propios sentimientos, de su propia razón y de su propia historia, respetuosa, tolerante y libre".

En el capítulo "Derechos individuales", ya citado, dice, que "ningún católico francés, inglés, irlandés o americano he visto que negara los derechos sociales de otras creencias a ser respetadas" y aboga por la constitución de una iglesia nacional baska, y escribe: "Si el País Basko ha sido siempre confesionalmente católico, ha sido también económicamente independiente de la Iglesia. La Iglesia proveía por medio de los fieles y bienes de su posesión a sus propias necesidades. La Iglesia de esta manera conservaba siempre su propia independencia, no vivía de los que no profesaban la religión católica, ni estaba sometida a las intrigas y política gubernamentales. Así está en Irlanda, así está en el Estado de Quebec en Canadá, eminentemente católicos y donde se constituye en esa forma el catolicismo, es más firme y la Iglesia más independiente".

El diario "Euzkadi" que se publica en Bilbao ha combatido el criterio religioso del señor Belausteguigoitia, y éste, con sus miras amplias, tolerantes y modernas que en punto a religión debería observar también dicho diario y sus correligionarios, ha remitido a aquél la siguiente respuesta:

"Estando en Irlanda el año pasado -- escribe el señor Belausteguigoitia -- conocí en Belfast a muchos miembros de la Convención Irlandesa, entre



BERMEO. — El Casino

los cuales figuraban obispos y arzobispos. Las bases de la Convención, que eran la constitución política de Irlanda, se basaban en una libertad amplia de opiniones y de cultos. Yo pregunté a algunos de estos obispos, entre ellos el de Kildare y el obispo O'Connell, de Donegal: ¿Es que el día en que ustedes sean dueños de la política, no permitirán el libre culto del protestantismo, como se temen los Ulsterianos? Y el obispo O'Connell me dijo: "Nosotros nunca oprimiremos a los protestantes ni les impondremos el libre ejercicio de su culto y de su instrucción". Y comenta el señor de Belausteguigoitia: "Como estos personajes, piensan en Irlanda los sacerdotes, el partido sinfeiner, católico, en mayoría, a machamartillo, y todos los habitantes de este querido país donde vive el pueblo más profundamente católico del orbe".

Lo sensible es que en vez de la fe sincera que debería ser aceptada por todo el mundo, se ha convertido la religión en instrumento, en arma combativa de una intransigencia cerrada. Afortunadamente atravesamos por una época llamada a modificar o a hacer más tolerante la llamada "cuestión religiosa".

Seamos más tolerantes y más razonables si queremos hacer patria, y cuando hombres preparados como el señor Belausteguigoitia, quieren prestar su concurso a la causa, a la causa baskongada, prestémosle nuestra adhesión y aplaudamos su patriótico aporte.

J. de Ibarrekolanda.

Bilbao

"LAS NACIONALIDADES"

En estos momentos en que los principios autonómicos se agitan en los pueblos que tienen conciencia de su personalidad, creemos oportuno dar a conocer algunos capítulos de la mentada obra "Las Nacionalidades", del gran repúblico F. Pi y Margall cuyas ideas políticas han tendido siempre a buscar la federación en el organismo interior y exterior de las naciones, y siempre fué consecuente en sus ideas, porque consideraba como la más lógica y más humana la existencia de un poder autónomo que lo dirija y gobierne.

Nadie podrá dudar de la sinceridad de las opiniones del gran Pi y Margall, pues hasta que la muerte le sorprendió en su ancianidad, hizo un sacerdocio de sus doctrinas.

Si en España se le hubiera escuchado, se habrían evitado los derramamientos de sangre de la guerra de Cuba y Filipinas, se habría solucionado el problema regionalista y muchos males de orden económico, haciendo feliz y próspero al pueblo.

Véase uno de los capítulos de la obra referida:

Influencias del principio unitario Las provincias baskas.

En cuatro siglos no pudo siquiera el principio unitario establecer para todos los pueblos de España un mismo régimen político. Al Norte, desde las orillas del Ebro al mar de Cantabria, se extienden por

las dos vertientes de los Pirineos tres pequeñas provincias, que junto con la de Navarra, a ellas contigua por Oriente, forman un grupo de rara y especial historia. Habitan allí los antiguos baskos, que por causas hasta hoy desconocidas han conservado su fisonomía y su lengua al través de tantas y tan diversas gentes como invadieron la Península. Cuál haya sido su origen, se ignora: quién los cree oriundos de otros pueblos y quién autóctonos. La verdad es que su idioma es completamente distinto de los que se hablan en toda la cuenca del Mediterráneo, y sólo por su estructura, no por sus palabras, ofrece puntos de contacto con el que usan Laponia y Finlandia. Se ha inferido de aquí, no sin motivo, que constituyen una raza aparte, resto quizás de la que en un principio ocupó toda la tierra de España; y lo corroboran por cierto sus facciones, que no es posible confundirlos con ningún otro pueblo. Por eso no he vacilado en presentarlos, siguiendo la clasificación del darwinista Haeckel, como una de las cuatro razas de "Homo Mediterraneus".

Esos baskos se han distinguido siempre por un grande amor a sus propias leyes, una ciega devoción a sus caudillos y un fiero espíritu de independencia. Fueron los últimos en doblar la cerviz a los romanos, los más rebeldes al imperio de los godos, de los primeros en sacudir el yugo de los árabes, si es que los árabes llegaron a unírseles, duros e implacables aun con los cristianos, que venían a luchar con los musulmanes, sólo porque, extranjeros, se habían atrevido a pisar sin su beneplácito las fronteras de su patria. Como en la Antigüedad se rigieran, también se ignora: está envuelta en sombras hasta la manera cómo se gobernaron durante los primeros siglos de la reconquista. Lo que por de pronto se ve es que, a pesar de su identidad de raza y de lengua, se resistieron a toda idea de unidad política. Hemos visto a los baskos de los Pirineos Galibéricos constituyendo solos el reino de Navarra. Los de la cordillera cantábrica se dividieron temprano en alabeses, gipuzkoanos y bizkainos, sin que jamás los uniesen relaciones permanentes.

Es objeto de acalorados debates si esas tres provincias fueron o no después de la invasión árabe verdaderos Estados, como Navarra y Asturias. Yo para mí tengo que no lo fué ni aun Bizkaya, a quien veo durante siglos gobernada por señores hereditarios; pero estoy en que gozaron de grande autonomía bajo el cetro de sus diversos monarcas. Rigieronse todas por sus usos y costumbres, no por las leyes generales de los reinos a que pertenecieron, y se fué cada una creando un sistema político, del cual derivaban, a no dudarlo, las instituciones que poco ha perdieron. Entraron definitivamente a formar parte de la corona de Castilla, Gipúzkoa el año 1200, Alaba el 1332, y Bizkaya el 1379; y antes como después de este hecho se mostraron tan celosas de sus fueros, que no reconocían por señor ni por rey al que no les jurase solemnemente hacerlo guardar y guardarlos. Bizkaya se hacía jurar los suyos primero por los condes y luego por los reyes hasta cuatro veces — bajo el árbol de Gernika, en la villa de Bilbao, en la ermita de Larrabezúa y en Santa Eufemia de Bermeo — desnaturalizándose, es decir, apartándose de la obediencia a su jefe, si por acaso éste no se los juraba, o quebrantaba el juramento.

Después de incorporadas las tres provincias a Castilla, creará naturalmente el lector que perdió su autonomía. Estoy por decir que sucedió lo contrario. En lo civil aceptó Gipúzkoa desde luego las leyes del Reino. Otro tanto hizo Alaba, si se exceptúa la hermandad de Ayala, que conservó sus antiguas costumbres, entre ellas la de que el padre pudiera sin causa desheredar a los hijos. Bizkaya no admitió ya la ley común sino como derecho supletorio. En lo administrativo y en lo político, las instituciones de las tres, lejos de menoscabarse, adquirieron fuerza. Importó poco la creación de los tres diputados y las juntas de provincia, ni aun ante el de los alcaldes. Los reyes, por otra parte, en re-

compensa de los servicios prestados sobre todo para la defensa y guarda de las fronteras, colmaron de exenciones y privilegios tan afortunados pueblos. Creció en esto la independencia baska; y ¡cosa singular! creció hasta en los tiempos en que desaparecían a mano airada los fueros de Cataluña, Aragón y Valencia.

En realidad no empezaron las provincias del Norte a perder algo de su autonomía hasta el presente siglo. Quiso arrancársela ya Carlos IV, pero no lo hizo. Posteriormente creyó el partido liberal que podría quitársela después de la guerra del año 33, en que se prometía vencerlas; pero no las venció por las armas, y se la hubo de confirmar en el Convenio de Vergara. Se la mermó por primera vez el año 1841, después de la sublevación de O'Donnell en la ciudadela de Pamplona. Aquietadas entonces por segunda vez las provincias, perdieron el pase foral, la administración de justicia y la libertad de comercio. Hubieron de consentir el establecimiento de aduanas en sus puertos y fronteras, el de juzgados de primera instancia en sus cabezas de partido, el de jefes políticos y diputaciones de provincia en sus capitales. Consintió más aún Nabarra, y esto meses antes del alzamiento de O'Donnell. Vino a Madrid "propio motu", y en un verdadero pacto con el Gobierno, se obligó a contribuir por una cantidad alzada a los gastos generales, a sostener su culto y clero y a dar su contingente al ejército, si bien reservándose la facultad de presentarlo en hombres o en metálico. Recientemente, en el mismo año en

que escribí este libro, después de otra guerra de sucesión larga y sangrienta, aunque no tanto como la pasada, se aniquiló los fueros de las cuatro provincias: se les obligó hasta al pago de los tributos, incluso el de sangre. ¿Se está seguro de que no reivindicquen su autonomía?

No hace seis años se administraban y se gobernaban aún por sí mismas. A excepción de Nabarra que, como he dicho, se regía por el pacto de 1841, celebraban todas periódicamente juntas generales en que, bajo una u otra forma, estaban representados sus pueblos y se trataba y resolvía los más arduos negocios. Elegían en esas juntas una diputación, y la residenciaban después que había cumplido su encargo. Por medio de estos dos poderes imponían y recaudaban tributos, levantaban empréstitos, pagaban los intereses de su deuda, la amortizaban y llenaban todas sus obligaciones. Tenían sus guardias forales, sus milicias. Cuidaban de sus intereses materiales y morales: los caminos y las demás obras públicas, los montes y los plantíos, el culto y el clero, la beneficencia y la enseñanza. Construían y mantenían sus cárceles. Todo sin intervención del Estado. Mediante la aprobación del Estado reformaban su propio fuero y hasta las leyes generales del Reino. Testigos las célebres ordenanzas de Motriko, corrección de nuestra ley municipal de 1870.

Algo de esto subsiste aún en aquellas provincias, y algo más en Nabarra. En Nabarra queda todavía una diputación provincial compuesta de siete vo-

PUEBLOS BASKOS



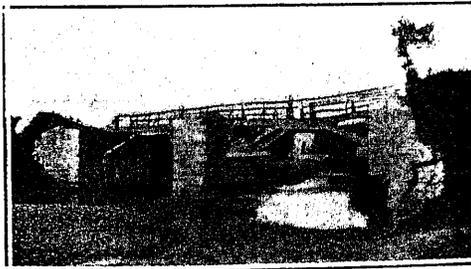
SANTA CRUZ DE CAMPEZO (ALABA)

Esta bonita villa alabesa, dista 37 kilómetros de Vitoria, ocupa una extensión superficial de 1495 hectáreas, de las que 1181 redestinan al cultivo.

Riegan su jurisdicción los ríos Ega, Genebilla y Horradicho.

La población asciende a 1100 habitantes.

Su iglesia parroquial dedicada a la Asunción es magnífica. Entre las reliquias que se conservan en ella, se dice que está un brazo de Santa



Puente viejo sobre el río Ega

Ursula, otro de San Vital, otro de uno de los Santos Macabeos y una cabeza de otra Virgen.

Tiene alumbrado eléctrico, y algunos habitantes cultivan la especialidad de construir cucharas, tenedores y diversos útiles de cocina, de madera de boj, en cuyo trabajo se distinguen por su proligidad y perfección.

Fué en otros tiempos plaza de armas de bastante importancia y tiene buenos molinos harineros.



Santa Cruz de Campezo

Al pié de la Peña de Hornillos, se alza el edificio que fué convento de padres franciscanos, llamado de San Julian de Piédrola, por haberse fundado en el antiguo solar de este hombre. De antigua data debió ser su origen, porque el solar de Piédrola aparece citado en viejos documentos

que se conservan en los codigos de la provincia como fieles testigos de otros tiempos. De las participaciones de la época que fué plaza solo quedan restos insignificantes.

cales: tres nombrados por las merindades menores y cuatro por las de Pamplona y Estella. Esta diputación conserva aún las facultades de la antigua y las de su antiguo Consejo en cuanto a la administración de productos de los propios, rentas, efectos vecinales, arbitrios y propiedades, así de los pueblos como de la provincia. Esta diputación ejerce todavía sobre los ayuntamientos la autoridad que daban a la pasada las viejas leyes. La preside hoy el gobernador, pero sin que pueda mermarle en nada estas aún grandes atribuciones (Ley de 16 de agosto de 1841).

¿Se está seguro, repito, de que esas y otras provincias no vuelven a levantar pendones por sus antiguos fueros. En mi opinión, duerme el fuego bajo la ceniza.

El resurgimiento que los principios autonómicos han alcanzado en estos momentos, viene a confirmar las acertadas convicciones del gran pensador federalista, único político español que estudió profundamente la naturaleza de las regiones y la aplicación de las leyes concordes con el carácter y necesidades de aquéllas.

De la vida Rural Navarra

Para "La Baskonia"

Garapitos y alcabalas. — Carnicerías del Concejo y manadas. — Guardíos. — Cañadas. Mugas.

Actualmente es el garapito un impuesto que se establece al comprador de vinos y licores espirituosos por el Ayuntamiento de las localidades donde se expende. Este arbitrio se arrienda por cada año en los pueblos de Navarra al encargado de ejecutarlo, sometiéndose a las indicaciones fijadas por el Municipio aprobadas en su articulado por la superior autoridad administrativa que es la diputación. Dada la abundante recolección vinícola de años anteriores a la destrucción de las cepas por la filoxera, constituía durante el siglo XIX un ingreso saneado para los Concejos. La subasta para el arriendo del garapito se realiza a la candela, obligándose a los tanteadores, para tener derecho a tomar parte, a depositar la cantidad de cincuenta pesetas, que se devuelven a su propietario terminada la subasta, y obligando al garapitero a quien se adjudica, a poner una fianza personal que satisfaga al Ayuntamiento, cuya fianza responde con sus bienes en caso de no pagar el garapitero. Esta subasta se celebra a la candela, como antes indicamos. La cantidad que paga el comprador de vino es de dos maravedises por cada once litros, setenta y siete centilitros, sea un cántaro navarro, o el equivalente de cinco céntimos por cada dos cántaros envasados. Es obligación del garapitero poner las muestras de vino a prueba del comprador, medir y colocar en los envases la cantidad comprada.

Las necesidades sociales de la vida en los pueblos y ciudades se han aumentado con el confort, aseo urbano y comodidades moder-

nas, y no siendo suficientes a cubrir los gastos del presupuesto anual la contribución indirecta con que está gravada la propiedad, ha sido preciso a los Ayuntamientos la imposición de gabelas y arbitrios nuevos al consumo local, pagando directamente los géneros el derecho de entrada a su ingreso en las localidades respectivas. Estos impuestos constituyen las alcabalas, y actualmente absorben casi todas las materias de la pequeña industria, como son la mayor parte de los géneros de comer beber y arder, el sacrificio de reses de ganados vacunos, lanar y de cerda a tanto por kilogramo y el impuesto al pescado y otras gabelas que son iniciativas de los Municipios autónomos.

Las subastas para arriendo de alcabalas, con las condiciones que los Municipios fijan, aprobadas por la diputación, se anuncian por bando, como la del garapito, para una fecha determinada y se verifican públicamente a la candela. Para tener derecho al tanteo se precisa depositar cincuenta pesetas, que se devuelven a su propietario una vez terminada la subasta. Se obliga al alcabalero a presentar fianza personal que responda con sus bienes en defecto del pago. Estos impuestos son fruto de saneados ingresos para las municipalidades.

Carnicerías de Concejo y Manadas. — No ha mucho tiempo poseían todavía los Ayuntamientos de localidades, a veces de vecindario numeroso, sus rebaños de ganado lanar, de cuyas carnes abastecían las tabajerías concejiles de las cuales se surtían los vecinos. Estos ganados pacían en las hierbas de los terrenos comunales del municipio. El precio de las sabrosas carnes proporcionadas por las "tablas" del Concejo era más bajo que actualmente, a pesar de la economía a que da lugar la competencia entre industriales del mismo artículo. Según datos recogidos en archivos municipales, este precio era a fines del siglo XVI de 17 y 20 maravedises la libra, a fines del siglo XVIII de 30 y 35 maravedises la libra y actualmetne en las carnicerías particulares es de 1,75, 2 y 2,50 pesetas kilogramo.

Tenían derecho a una ración de carne gratuita suministrada por las carnicerías concejiles en cantidad de un cuarto de kilogramo por persona, las familias desvalidas, los ancianos y los postrados en los hospitales vecinales, cuyas raciones se otorgaban en los establecimientos de venta mediante la presentación de un bono de la cofradía o parroquia a la que pertenecía la familia o el individuo.

Con escasas ganancias que, a veces se traducían en pérdidas para los Municipios, sostuvieron las carnicerías concejiles hasta las postrimerías, del siglo XIX. Mas la barahunda en la administración, los abusos cometidos por los individuos a quienes se otorgaban la recaudación y gerencia de estos establecimientos fueron causa de su desaparición.

A las carnicerías de Concejo ha substituído

La Telefonía sin hilos

Record batido por la Compañía Ibérica
de Telecomunicación

No están muy lejanas aquellas admirables pruebas realizadas entre la estación militar radiotelegráfica de Santo Domingo, y el yate real "Giralda", pruebas cuyos satisfactorios resultados fueron comprobación de otras verificadas anteriormente entre Barcelona y Baleares.

Ahora, en plena práctica del sistema, acaba de lograrse un éxito grandísimo. El vapor "Armuru", de la Compañía Naviera Baskongada, que es uno de los primeros que establecieron a bordo una estación mixta de radiotelefonía y radiotelegrafía y que salió recientemente de Barcelona con rumbo a Almería, ha hablado por la telefonía sin hilos con el vapor "Rey Jaime I", de la Compañía Trasmediterránea, el cual se encontraba a más de 200 millas de distancia.

Tomamos la noticia de los diarios bilbainos llegados por el último correo, todos los cuales la han recibido con verdadero júbilo, pues el éxito de la Compañía Ibérica de Telecomunicación es altamente satisfactorio no sólo para nosotros, sino para todo el mundo. Y a un barco de una Compañía bilbaina, ha cabido precisamente la honra de batir el record.

El vapor "Armuru" tiene también instalada una estación de socorro para que si por cualquier causa se inutiliza la corriente o fuerza eléctrica del barco, la estación pueda seguir funcionando independientemente, cosa importante en caso de paralización de las calderas por un accidente de mar, de cualquier clase.

Esta estación de socorro sólo existe en el sistema que explota de Compañía Ibérica de Telecomunicación, pues en los demás se adquiere a tal fin, otra estación más pequeña, pero siempre de mayor coste y con menos ventajas.

Curación de la Tuberculosis Y SUS FORMAS

La tuberculosis, tisis, tumores blancos, muchas enfermedades de la garganta, piel, etc., obedecen a estados tuberculosos de distinta forma.

Y ello exige para lograrse curar el tratamiento instituido por un verdadero especialista en tuberculosis.

Cuántos asmáticos, bronquíticos crónicos, enfisematosos he logrado curar en corto tiempo aplicándoles el tratamiento antituberculoso que exige cada caso!

Esas formas de debilidad tan frecuentes que

se manifiestan por cansancio, laxitud, falta de voluntad para los trabajos, jaquecas, estados nerviosos muy particularmente en las mujeres, son formas de tuberculosis en pequeño grado, que si bien sólo matan muy lentamente, son muy molestas, y se logra curarlas con contraantifaginas en muy breve tiempo.

¿Por qué mueren tantos de tuberculosis? Ello obedece a varios factores, entre los que citaré el uso y abuso de numerosos tónicos, reconstituyentes, remedios contra la tos, etc., que sólo logran envenenar y empobrecer el organismo del que los toma y muy rara vez curar; 2.º Porque los enfermos recurren al especialista cuando están hartos de ver médicos y haber sido torturados por un sinnúmero de inyecciones y medicamentos inútiles, aunque ordenados de buena fe. Pues bien: si deseáis veros con salud, cuando vuestra enfermedad dure más de treinta días, no debéis esperar, sino recurrir al especialista, aunque sea simplemente por una satisfacción.

El tratamiento más moderno y que ha logrado mayor número de curaciones es la aplicación de las contraantifaginas, que desgraciadamente son aun muy poco conocidas, siendo hasta el presente en nuestro país quizás el único que las utilizó en los enfermos y a ellos debo una gran parte de mis éxitos.

Bs. Aires, 1918

Dr. Gustavo Escobar.



¿Urte au, oná izango dá?
(¿Será bueno este año?)

Ensayos de la Unificación de dialectos baskos

Por el P. Soloeta-Dima,

Capuchino, Profesor de Euskal-Echea (Argentina)

V

Elemento especificante de la primera persona del singular

25.— Hemos definido las funciones gramaticales de la *n* que interviene en la especificación del nominal genérico *eu*; echamos de menos ahora el específico de la primera persona del singular. Examinando las inflexiones transitivas, se advierte que en ellas una *d* o *t* indica la dicha persona. *Daukat berin bat*, (tengo un vidrio); *ikusten ziñidan eskua* (usted me veía la mano). La *t* final de *dau-*

kat, y la *d* infijal de *ziñidan euzkerizan* al *yo* castellano. Y si la *t-d euzkaldunas* al fin de la inflexión y al medio corresponden al *yo* *erdé-riko*, no sé por qué no ha de ejercer el mismo oficio al principio de la flexión. Es verdaderamente raro lo que ocurre en el euskera actual; una misma persona está representada por dos diferentes signos, que son *t-n*: *jaurtitzen dot* (yo lanzo); *ni nator* (yo vengo). Estos dos substantivos nominales hacía mucho tiempo que llamaban poderosamente mi atención de euzkaldunista, y a pesar de mis continuos esfuerzos no conseguía desvanecer el misterio. Estaba en la creencia de que un signo gramatical debía encerrar en un idioma perfecto una idea fija e invariable independientemente del lugar que en la flexión ocupa. *Gu*, denuncia la primera persona del plural; *zu* en los buenos tiempos de euzkera acusaba la presencia de la segunda persona del plural. Por analogía *d*, que delata la primera persona al térmi-

PAISAJES ARGENTINOS



Casa de campo en la provincia de Mendoza.

no y medio de la flexión, exige la lógica que al principio de la flexión desempeñe el mismo oficio gramatical.

Añádase a lo dicho que la segunda persona en tratamiento femenino ha quedado destituida del elemento específico, según todas las probabilidades, por habérselo arrebatado la primera persona del singular.

La conclusión que saco de todo lo dicho en el párrafo V es que el sustantivo nominal de la primera persona es **DEU**. Por lo tanto **dago** significa: **yo estoy**; **da** (yo soy).

26.—Afortunadamente esta **d** de la primera persona del singular no ha desaparecido del todo en el intransitivo; en algunas regiones la conjugación del verbo **EGON** ostenta una **d** infijal, la cual sólo dentro de nuestra teoría parece que consiente explicación plausible. Ignoro como descifran los euzkerágrafos las formas verbales que reproduzco a continuación: **Nindagon** (yo estaba); **hindagon** (tú estabas), **zagon** (él estaba); **nindabil** (yo ando); **nindabillan** (yo andaba). Calificarla de letra adventicia, es decir una inocentada, lo mismo que es una bonita escapatoria afirmar que la misma **d** que muestran **ninduzun**, **zindudan**, etc., es un elemento de refuerzo. Ese refuerzo es del todo inútil y superfluo en la flexión o flexiones de que se trata.

A mi pobre juicio la **d** de **nindagon** pertenece a la misma categoría que la **d** de **ziñidan**, con la diferencia de que en **ziñidan** conserva su carácter de sustantivo nominal, y está como incrustada en **nindagon** sin dar señal alguna de vida. En esta última flexión, como también en **hindagon**, se han aglomerado dos sujetos de diferente orden. Parecidos fenómenos se advierten en el pasado de subjuntivo del dialecto labortano; **etorri nindadien** (que yo viniese), **etorri hindadien** (que tú vinieses), **etorri zadién** (que él viniese). ¿Cómo se explica la **d** primera de **nindadien**? no aparece ella en todas las flexiones; por consiguiente no forma parte del núcleo verbal. ¿Qué es elemento de refuerzo? Creo que no, pues **zintezen** no la lleva. Y por otra parte la **d** de **hindagon** se justifica perfectamente con decir que incrustada la **d** en **nindagon**, por ley de simpatía la adoptó la flexión siguiente.

27.—Y muchas son las flexiones verbales que exhiben la **d-t** elemento específico de la primera persona del singular, destituida o como si no tuviese ningún valor gramatical. Para convencerse de ello léanse los párrafos siguientes:

Pharka IZADAZUT Arren,
Bekhaitz enuzu izanen:
Emazte hun zirela

Orai badit nik proba-

Traducción:

Pardonnez moi donc,
Je ne serai plus jaloux:
Que vous êtes bonne femme
Maintenant j'ai, moi, la preuve.

“La Tradition au pays basque”, compte rendu de l'exposition et des fêtes á Saint-Jean de-Luz 1897, pág. 365.

“Ama, **indazut** athorra
Mentuiraza sekulakua

(Libro citado, 369).

Mus de Irigaray, ene jaona, altcha **izadazut**
(buria,
Ala dolutzen othe zaizu enekila ezkuntzia?

... ..

(Libro citado, 402).

Buket bat igorri **ditadazut** lili arraroz eginik
... ..

(Libro citado, 402).

28.—En **ditadazut** y en los demás ejemplos que hemos aducido las **dd** no desempeñan ninguna función gramatical. En **ditadazut** sobran dos **dd**, por no decir tres. **Buket bat igorri ditadazut**, quiere decir: **me ha enviado él un ramillete de flores**. Para expresar en baskuentze la versión castellana basta que se diga: **buket bat igorri dit**, o **buket bat igorri didazu**, acomodándonos al modo de hablar de los baskos-pirenaicos. En medio y al fin de la flexión se le añaden dos **dd** inútiles; los que tan desastrosamente abusan de sustantivos nominales, nada tiene de extraño que olvidaran la naturaleza íntima de la **d** de **daukat**. Y esas flexiones tan monstruosas no son de las anticuadas; están desgraciadamente en uso todavía. A cada paso se leen en los Evangelios euzkerizados por el ilustre capitán Duvoisin formas como las mencionadas. He aquí para muestra algunos casos. **Jauna, eman izan daroztadatzu bortz talendu, huna gainetik irabazi ditut bertze bortz**. Traducción: Señor, me habéis dado cinco talentos, he aquí que he ganado otros cinco. Mateo XXV-20. **Jauna, eman izan daroztadatzu bi talendu, huna irabazi ditut bertze bia**. Traducción: Señor, me habéis dado dos talentos, he aquí que he ganado otros dos. Mateo XXV-22. **Egiaz derratzuet, ene anaya chumeen haukietarik bati egin diozuenean, neroni egin izan darotazuet** Mateo XXV-40. En esos ejemplos y en otros mil de la misma clase que podíamos citar, está reptido dos veces inútilmente el mismo sustantivo nominal.

29.—Esa repetición superflua de sujetos se verifica en flexiones pasadas también. **Ikusten zinautazun**, tú me lo veías (Campión Gram.)

499. Y Larramendi (Imposible vencido, Salamanca 1729) estampa en la página 94 de esa obra las siguientes formas:

Jaten ciñarotazun... (Me lo comías).

Jaten cerautazun... (Me lo comías).

Jaten ciñarozquidatzun... (Tú me los comías). — Idem. pág. 97.

Jaten zárotzatzun... (Tú se los comías)
Idem. pág. 120.

En algunos de los casos señalados se repite el afijo que representa la segunda persona para distinguir éstas de las terceras. A tan extremados medios hubo de recurrir el abandonado y mutilado euzkera para llenar el vacío que dejaron elementos de capital importancia, en mala hora desaparecidos. En la ya apuntada página 120 nos ofrece el inmortal baskófilo Andoain estas flexiones:

Jaten nárotzan
(Yo se los comía).

Jaten zárotzatzun
(Tu se los comía).

Jaten zárotzan.
(Él se los comía).

Jaten zárotzagun.
(Ns. se los comíamos).

Jaten zárotzazuen . . .
(Vs. se lo comiais).

Jaten zárotzaten.
(Ellos se los comían).

En esas inflexiones, ajustadas rigurosamente a las leyes que gobiernan la conjugación euzkérica, se identifican las segundas flexiones con las terceras. La segunda forma hace **zarotzan** lo mismo que la tercera. Justo es confesar que la confusión no procede del mismo euzkera: este antiquísimo y hermoso idioma poseía y posee un elemento propio para caracterizar las terceras personas. Si en lugar de **zarotzan** (él se los comía), hubiérase dicho **larotzan** en gracia a la equidad y justicia, no hubiera habido necesidad de amontonar dos elementos de igual naturaleza en una sola flexión.

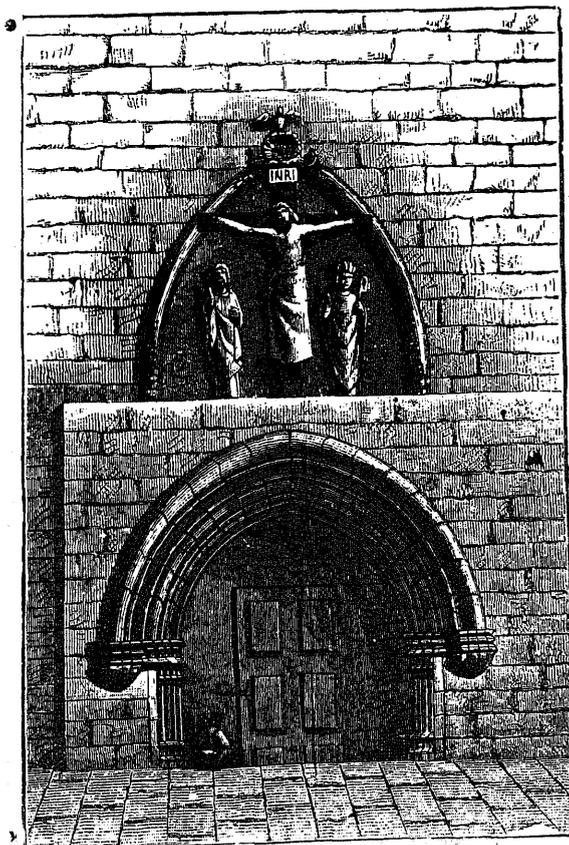
30. — En los números que anteceden hemos dicho que **dago** significa (yo estoy); y **nago**, (tu mujer estás). ¿Cómo se trocaron los términos y se originó confusión tan espantosa? No es fácil averiguarlo; a mi juicio la causa de la confusión hemos de buscarla en la **d**, calificada de complemento directo en las flexiones de los presentes transitivos. La **d** **daukat**, **daukazu** etc., perdió su carácter de sustantivo nominal, y pasó a ser no sé qué suerte de complemento. Esa **d** no representa el complemento verbal, y si en **bazkuentze** denota el mismo verbo, si es uno o son varios los términos directos de la acción, es porque la cam-

rencia de pluralizador en la conjugación indica que el objeto de la acción es uno solo.

Si el lector desea ejemplos directos y vivientes, que justifiquen nuestras sospechas, los hallará en las formas imperativas; y en las familiares de los presentes de todos los modos; en las primeras, por regla general, no aparece la **d** inicial; y las segundas no la llevan en multitud de formas. **Jaurtitzen zidak** (él te me lanza); **jaurtitzen ziguk** (aquél te nos lanza); **jaurtitzen zetikat** (yo te los lanzo) etc. etc. También figuran desprovistas de la consabida **d** las flexiones del potencial presente en el dialecto bizkaino. **Nik egin nei** (yo puedo hacer); **zuk egin zinei** (Vd. puede hacer); **ark egin lei** (él puede hacer).....

31. — En la pág. 193 de la gramática comparada de dialectos baskos ha examinado Mr. Van Eys las variedades bizkaínas que hemos transcripto, y dice que éllas no pertenecen al presente de ningún modo, pues que van desprovistas de la **d** inicial. Esa afirmación del ilustre euzkerólogo holandés no nos asombra; pero sí nos extraña que la empresa el benemérito escritor con tanto desenfado y acrimo-

TEMPLOS DE BASKONIA



DURANGO.—Portada de la Iglesia de San Pedro de Tabira

nia contra el P. Zabala y gramáticos bizkainos, señalándolos como a padres de esas formas (según él) degeneradas y viciosas. La verdad ante todo; sean o no viciadas las tales formas, es lo cierto que no fueron creadas por el ilustre franciscano, ni por ningún otro euzkerólogo del Señorío. Esas flexiones están en uso en toda Bizkaya y en varios pueblos gipuzkuanos que hablan el dialecto bizkaíno. **Nei** (puedo), **lei** (puede), etc, son flexiones genuinamente euzkéricas.

32. — La **d** de **daukat** no es elemento gramatical que denote que la flexión acompañada por ella está en singular. Si la **d** representara positivamente la singularidad ¿a qué número pertenecería **dauzkat**? Por el infijo pluralizador indudablemente al plural; pero por el prefijo singularizador, al singular. Luego **dauzkat** y sus similares serían al propio tiempo flexiones de singular y de plural.

No faltan baskófilos bien intencionados, aunque quizá no tan bien informados, para quienes es llano e incontrovertible que la flexión pluralizada exige la **d** inicial, y no advierten en la inflexión **dauzkat** la menor incorrección gramatical. A este reparo sale al encuentro la forma **neuzkan** (yo los tenía). Esta forma y las demás inflexiones de tiempos pasados se pluralizan sin necesidad de que las inicie la tan fantaseada **d**.



MAXIMALISMO MENUDO

No sólo debía perseguir la policía a los maximalistas alucinados que tratan de perturbar la tranquilidad, sino a los miserables especuladores que aprovechándose de las anormales circunstancias que ha atravesado la población, han cuadruplicado el precio de la carne, leche, huevos, verduras, etc., privando, sobre todo a la gente pobre, de los alimentos más indispensables.

Esa especulación desmedida no difiere mucho de un asalto en pleno día a gente indefensa, por lo tanto tan repudiable avaricia debería penarse.

PREDICCIÓN CUMPLIDA

Comunican de Toronto al "Times" que el periódico "Evenement" de Quebec, dice que cuando lord Roberts realizó un viaje al Canadá, hace diez años, hizo la predicción siguiente en un discurso que pronunció al inaugurarse el parque Abraham.

"Se niegan a creerme y nos dormimos en una falsa seguridad. No vacilo en afirmar que tendremos en Europa una guerra espantosa durante la cual Francia e Inglaterra soportarán las más tremebundas pruebas de su existencia. En efecto, verán la

derrota muy de cerca, pero finalmente, la guerra será ganada por el genio de un general francés llamado Fernando Foch, profesor de la Escuela Militar de París".

MEDIDAS SANITARIAS

La revista de la Asociación Médica Norteamericana, que es la publicación más importante del país en asuntos médicos, asegura que la guerra ha venido a demostrar que la gasa en las máscaras para la cara revela ser el medio más eficaz para impedir la propagación de las enfermedades contagiosas que se propagan por la respiración o las eyaculaciones de la boca o nariz.

Los experimentos con las máscaras — dice la revista — comenzaron en el campamento Grant y resultaron tan buenos que el plan ha sido adoptado en casi todas las enfermerías militares y para el servicio de ambulancias.

Cada paciente que entra en el hospital, o una ambulancia, es enmascarado inmediatamente. Todos deben continuar con la careta puesta hasta que les ha sido designada. Desde que se comenzó esta práctica, las infecciones en ambulancia o en los cuartos de recepción de los hospitales se han hecho muy raras, siendo así que anteriormente eran muy frecuentes.

En todas las secciones del hospital para enfermedades contagiosas y respiratorias, los pacientes usan máscaras, como también los doctores, enfermeras, asistentes y las visitas.

El paciente tiene derecho a quitarse la careta mientras esté en su habitación, pero deberá ponerla nuevamente cada vez que quiera salir. Los alimentos le son servidos por un asistente enmascarado; o, en caso de ir personalmente a buscarlos, deberá en todos los casos usar la careta. Todos los utensilios de cocina son esterilizados debidamente.

En vista del peligro de la transmisión de las enfermedades en los lavatorios, solamente puede usarse agua corriente y un solo paciente puede lavarse en cada cuarto a la vez.

LO QUE GASTÓ NORTE AMERICA EN LA GUERRA

Cómputos más o menos completos realizados por el departamento del Tesoro de Washington, demuestran que Estados Unidos gastó en la guerra, incluyendo los empréstitos hechos a los aliados en 1918, aproximadamente 18.160.000 de dólares. Esos gastos se dividieron, según los cálculos, en 10.000.000.000 para el ejército, y para la armada, 2.000.000.000; 1.000 millones para el programa de construcción naval y mucho más de 4.000.000.000 en empréstitos a los aliados.

Se calcula que los gastos de diciembre ascendieron a más de 2.100.000.000, incluso casi 430.000.000 de dólares en empréstitos a los aliados y 1.670.000.000 en gastos de gobierno.

Las estadísticas del Tesoro indican que el pueblo sufragó la tercera parte de los gastos, sin incluir los empréstitos extranjeros, mediante impuestos, y dos terceras partes mediante los empréstitos de la libertad.

No se ha calculado lo referente a los últimos cuatro días de 1918, pero durante ese año los ingresos por impuestos, derechos de aduana y otras fuentes de riqueza nacional, ascendieron a 2.949.032.000 dólares. De esa suma 2.949.032.000 dólares provinieron del impuesto sobre la renta y de los impuestos sobre las ganancias excesivas.

Durante el año, el Tesoro recibió 6.038.000.000 del cuarto empréstito de la libertad, y 4.171.000.000 del tercer empréstito.



NOTAS LOCALES

Muchas gracias

A cuantos han tenido la gentileza de enviarnos sus votos afectuosos de año nuevo, por carta, tarjetas y telegramas, les retribuimos con el mayor afecto nuestros augurios y saludos por medio de estas líneas, deseándoles todo género de felicidades.

Almanaque de LA BASKONIA

A consecuencia de la huelga general sufrió un atraso la aparición del Almanaque de LA BASKONIA, pero al fin se ha puesto en circulación y al recibir el presente número de esta revista habrá llegado a poder de todos los suscriptores que están al corriente con esta administración.

Laurak Bat

El seis del actual, por la tarde, se celebró en la sociedad Laurak Bat una fiesta dedicada a los niños, con motivo del día de los Reyes Magos. Fué una reunión simpática, llena de alborozo infantil, que tuvo la virtud de rejuvenecer a los viejos en aquellos momentos. Más de uno se sintió con pantalones cortos y deseando brincar para apropiarse del más bonito juguete.

La llegada de los Reyes produjo una algarabía contagiosa entre los numerosos niños de caritas risueñas que llenos de ilusión esperaban las sorpresas de la tarde. ¡Quién fuera niño!, exclamaba con voz de bajo profundo el amigo Echenagucia, mientras Antin disertaba con su habitual optimismo, sobre los futuros destinos de la humanidad!

La parte de concierto agradó a la concurrencia. La romanza "Libro santo" cantó con gusto la señorita María Iraola, acompañada al piano por la señorita Emilia Isabel Guridi.

"Sin ella y sin ti", zortziko que dió ocasión al señor Roque Galarraga para lucir su bonita voz.

"Juana Viskenta Olabe" cantada con gracia por los niños María Esher y Roberto Emparau.

El partido de pelota jugado por Julián Amundarain y Vicente del Río contra Pedro Olhagaray y Ricardo Curutchet, presenciado por un público que ocupaba totalmente las galerías, resultó muy interesante, pero hubo de suspenderse a los 45 tantos, porque los jugadores se hallaban fatigados por la temperatura sofocante que hacía toda la tarde. Con ese inconveniente y todo, llegaron bravamente hasta los 45 tantos, siendo muy aplaudidos en varias ocasiones.

"El Correo de España"

Este semanario que edita la empresa de "El Diario Español", aparecerá en lo sucesivo bajo la dirección del conocido periodista D. Venancio Serrano Clavero.

El número del lunes último, sale ya con ropaje flamante. Se ve la nueva orientación que irá mejorando sucesivamente, como es de esperar del experto profesional que tiene a su cargo las riendas.

Nuestros votos por su marcha próspera.

Error de apellido

Un gazapo linotípico, hizo cambiar el apellido Antin, por Antonio, al pie del artículo "Fin de jornada" del número anterior.

Testamentaria de don Teodoro Gandía

En la testamentaria de don Teodoro Gandía, que tramita ante el juzgado del doctor Klappenbach, secretario Schatz, ha sido formulada la manifestación de bienes siguientes:

Campo en Cañuelas, sobre la estación Udaondo, de 755 hectáreas; otro de 105 hectáreas en el mismo punto; otro ubicado en el mismo partido de Cañuelas de 9.332 hectáreas; otro de 17.132 hectáreas ubicado en el mismo partido; otro de 15.150 hectáreas, también en Cañuelas; otro idem de 17.228 hectáreas; otro en la estación Montes de 600 hectáreas. Propiedades en esta capital, calle Tucumán 1525 y Billinghamurst 672. Dos propiedades en el pueblo de Cañuelas. Hipotecas a favor del causante por valor de 115.500 pesos; 190 acciones del Banco El Hogar Argentino, de 250 pesos cada una; más 175 acciones del mismo Banco, de igual valor; una acción del Club Mar del Plata, de 1.000 pesos; dinero en efectivo depositado en diversos establecimientos bancarios, 112.733.04 pesos moneda nacional.

Avenida del Río de la Plata

Es ya cosa resuelta la construcción de la nueva avenida desde el malecón exterior del puerto, desde el "Yacht Club" (Calle Viamonte) hasta empalmar con el Balneario municipal.

En breve se iniciarán las obras necesarias que ocuparán a muchos obreros y contribuirá al embellecimiento de la capital.

La nueva avenida tendrá ochenta meiros de ancho, dotándose de veredones para peatones y calles asfaltadas para vehículos. Al centro se formarán jardines y la ornamentación necesaria para embellecer ese lugar, que será un nuevo sitio de paseo y solaz para la población bonaerense.

La futura avenida estará limitada, al Oeste, por una artística verja que construirá la Municipalidad y que la separará de la zona aduanera del puerto.

Almuerzo

Los secretarios de los juzgados en lo civil y comercial a cargo de los doctores Raúl Arístegui y Julio P. Aramburú obsequiaron en La Plata a ambos jueces con un almuerzo que fué servido en el restaurant El Recreo de la isla Paulina, en Río Santiago.

D. Ignacio Odriozola

Ha fallecido en Ayacucho el antiguo suscriptor de LA BASKONIA don Ignacio Odriozola, un buen basko que siempre conservó invariable el amor a la raza nativa.

Vió la luz primera en el bonito pueblo gipuzkoano de Albistur, del que se ausentó para estas playas a la edad de veintidós años, llevándole el destino a Ayacucho del que llegó a ser de los primeros pobladores, pues llevaba cincuenta y cuatro años de radicación, y solía referir que la plaza principal era en los primeros tiempos de su venida una gran laguna, en la que los días festivos se entretenían en cazar patos.

El señor Odriozola, como todo buen euskaldún, era muy laborioso, y consagró sus actividades a la vida rural, consiguiendo al cabo de esfuerzos y privaciones un bienestar que la muerte le privó disfrutar como merecía.

LA BASKONIA envía a sus deudos su más sentido pésame.

D. Eulogio Girault

Ha fallecido en Madrid adonde fué por razones de salud el antiguo comerciante de esta plaza don Eulogio Girault, hermano de nuestro amigo don Félix, actualmente socio de la firma Orbea, Girault y Cia.

El finado, aunque retirado de los negocios de este país era solicitado por sus conocimientos mercantiles en Bilbao y formaba parte de los consejos de administración de diversas entidades bancarias en las que colaboró activamente.

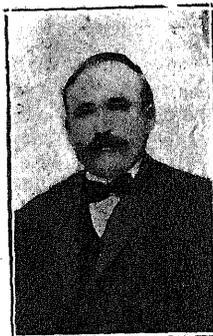
En la Sociedad Bilbaina y en los Bancos de Bilbao y del Comercio en cuanto tuvieron noticia del fallecimiento ondearon las respectivas banderas a media asta y con crespón de luto.

Estaba emparentado con prestigiosas familias bilbainas, y sus excelentes dotes personales le granjearon el aprecio y la alta estimación de cuantas personas le trataron.

En este país donde contaba con numerosas relaciones, ha de ser muy lamentado su deceso.

Don Juan Caracotche

En esta capital, donde se encontraba atendiendo una enfermedad que venía minando su organismo desde hace cuatro meses, ha fallecido el señor Juan Caracotche, hermano de uno de los propietarios del "Hotel Baskonia" de esta capital.



El finado era natural de un bello lugar de Saint Jean Pied-de-Port, y hace cuarenta años aproximadamente que llegó al país y desarrolló sus actividades comerciales y agropecuarias en el partido de Maipú (F. C. S.), donde formó un importante establecimiento de campo y constituyó también una lucida familia que hoy llora su desaparición.

El señor Caracotche supo hacerse querer por sus numerosas relaciones, como pudo evidenciarse en el momento del sepelio y en los

numerosos pésames que han recibido sus deudos. Sus restos fueron conducidos a Maipú, en cuyo cementerio local se inhumaron.

Visitas

Hemos tenido el agrado de saludar en esta redacción a nuestro estimado compatriota, conocido hacendado de Tres Arroyos, D. Pío Ansa.

Enlaces

En Villa Angélica (Avellaneda), se ha efectuado el enlace de la señorita María Esther Arrieta con el señor Luis Ezcurra.

En Villa Dominico (Avellaneda) se efectuó el enlace de la señorita Dolores Arambarri con el señor Heliodoro Hernaiz.

Sra. Jerónima Echeberría de Grandmontagne

Ha llegado a esta capital la noticia telegráfica del fallecimiento acaecido en San Sebastián, de la señora cuyo nombre encabeza estas líneas, hermana de nuestro amigo don Braulio de Echeberría y esposa del conocido escritor Francisco Grandmontagne. Nuestro pésame.

Los Baskos en el Uruguay

Cremería en el Salto

En uno de los campos que poseen en el departamento del Salto los nombrados hacendados Gutiérrez Hnos., se establecerá a título de ensayo la industria de cremería y quesería.

Todas estas industrias para que se desenvuelvan satisfactoriamente deberían ser estimuladas por los gobiernos, exonerándolas de derechos y proporcionando facilidades en todo sentido, pues los productos derivados de las ramas agropecuarias, no han alcanzado aun la importancia que deberían tener, en parte por la falta de cooperación oficial al iniciarse.

El canal Zabala

Este viejo asunto, que data nada menos que de unos 25 años va a volver a removerse en la Cámara de Senadores.

No es explicable que asunto de tal trascendencia sufra tantas postergaciones, cuando se sabe que su realización beneficiaría grandemente a una bu-

na zona del país, donde tanto es de dejar sentir la canalización que el proyecto contiene.

Los baskos en el Uruguay

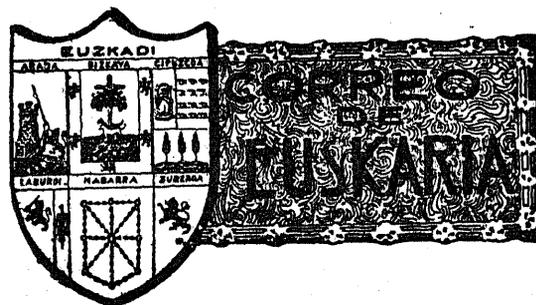
Se ha fijado para el mes de abril próximo el enlace de la señorita Margarita Heber Uriarte con el señor Juan José de Artaga.

Esta boda dará margen a una lucida reunión social.

REGALO DEL "ALMANAQUE DE LA BASKONIA PARA 1919"

Rogamos a los señores suscriptores que han recibido aviso del descubierta en que se encuentran con esta Administración, se sirvan girar a la mayor brevedad, a fin de poner al día las cuentas administrativas, y recibir el regalo del hermoso Almanaque de "La Baskonia" antes que se agote.

LA ADMINISTRACIÓN



ALABA

LA UNIVERSIDAD BASKA

Nuevamente ha sido puesta sobre el tapete la cuestión de la Universidad Basko-nabarra que se proyectaba establecer en Vitoria.

Crefiase que el proyecto no tropezaba con más dificultades que la inestabilidad de los últimos gobiernos, pero se suponía que las diputaciones hermanas habían llegado a un acuerdo sobre el particular.

A lo que parece, las cosas no van por el camino que se creía, pues se asegura que el presidente de la diputación de Gipúzkoa, al que se envió la instancia para que la firmara como habían hecho los presidentes de las diputaciones de Alaba y Bizkaya, el citado señor remitió el escrito al Ayuntamiento de Oñate para que éste informara sobre el particular, lo que equivale a demorar la cuestión indefinidamente.

La noticia causó en la diputación de Alaba lamentable efecto y el disgusto aumentó al saberse que en Madrid se están realizando gestiones encaminadas a que la Universidad Baska sea establecida en Bilbao, asegurándose que en tal sentido ha venido trabajando el diputado socialista señor Prieto, no siendo muy difícil que sus gestiones obtengan el éxito apetecido.

El asunto es muy comentado y se hace resaltar que en tanto que el diputado por Bilbao encuentra facilidades para llevar a la práctica el proyecto de

establecer la Universidad en la capital de Bizkaya, el representante de Vitoria, no obstante su condición de ex presidente del Consejo y jefe de un partido turnante, no ha podido todavía realizar esta aspiración de sus representados.

LA REINTEGRACION

Como una balsa de aceite se ha extendido la aspiración foral por todo el país basko.

Los últimos diarios vitorianos dan cuenta con vivísimo calor de la reunión celebrada en la capital alabesa por la "Junta de Procuradores de Hermandad de la provincia de Alaba", la que reunida con ocasión de su período de sesiones de 1918 y atenta a las necesidades del pueblo alabés y en nombre de éste, se ha dirigido a la diputación y representantes en Cortes, rogando recaben del Estado español la reintegración foral para la provincia que representan, o sea la constitución política existente antes de la abolición en 1876, procediéndose inmediatamente a la constitución de la junta general de Hermandades, para que plena de la autoridad del cuerpo universal de la provincia, estudie y determine el funcionamiento de los organismos forales y su necesaria adaptación a los tiempos de hoy.

En toda la provincia ha sido jubilosamente recibida la iniciativa, cuya aspiración es el común sentir de todos los alabeses que sienten el amor por las leyes tradicionales de la raza.

BANQUETE

En Vitoria se celebró el banquete organizado por el partido republicano local para celebrar el triunfo de las naciones aliadas.

Al acto asistieron 350 comensales y la comida transcurrió en medio del mayor orden y entusiasmo.

Terminada la comida, los comensales se trasladaron al Círculo Republicano en cuyo momento se estaba celebrando una brillantísima velada.

Se pronunciaron discursos enalteciendo la figura de Wilson y Clemenceau y se acordó en medio de gran entusiasmo enviar a este último un telegrama expresándole la satisfacción de los republicanos alabeses por el triunfo de los aliados, y muy especialmente por el de la gloriosa república francesa.

NOMBRE DE UNA CALLE

El Ayuntamiento vitoriano tiene en estudio una moción de algunos concejales, proponiendo que se le dé el nombre de Wilson o de "Los Aliados" a una calle de Vitoria.

Dícese que se optará probablemente por el nombre de "Los Aliados" a la que actualmente lleva el título de Postas.

NUEVO GOBERNADOR

Ha sido muy bien acogido el nombramiento del señor Ruiz Valarino para el cargo de gobernador de Alaba, cargo que ya desempeñó dicho señor hace un par de años, dejando muy buen recuerdo de su paso por este gobierno civil.

BIZKAIA

TEMPORALES

Informaciones de Bilbao anuncian que reinan fuertes temporales de viento y agua. El vendaval ha causado perjuicios de consideración en los edificios. Muchos cristales, chimeneas y cornisas han sido rotos.

A causa del temporal se derrumbaron los muros de las obras de prolongación del tranvía.

Una casa en construcción se hundió, y resultaron muertos varios obreros.

LOS MAESTROS BASKOS

En el actual resurgir euskaro los maestros pueden influir poderosamente en la modelación del alma de la raza.

En una propaganda que al efecto han comenzado a hacer en Bilbao algunos profesores baskos, dicen en un artículo titulado "Maestros baskos":

"Los maestros baskos debemos estudiar y enseñar científicamente nuestro idioma y perfeccionar nuestros conocimientos de geografía, historia, instituciones, tradiciones y costumbres baskas".

Termina aconsejando a los maestros se unan para formar la Asociación de Maestros Baskos, de la que podrían formar parte tanto los maestros públicos como los privados.

NUEVO MANICOMIO

Según escriben de Bilbao, parece que será objeto de grandes discusiones la construcción del nuevo manicomio.

Se dice hay interés en adquirir para tal edificio el balneario de Zaldibar en 800.000 pesetas.

BOTADURA DE UN BARCO

En los astilleros del Cadagua ha sido botado el nuevo barco "Susana Cadagua número 3".

EN LAMIAKO

Los obreros de la fábrica de vidrios se declararon en huelga.

Los patronos no podían aceptar las pretensiones de los obreros y si persisten en su empeño tal vez se inclinen a suspender los trabajos.

DE BILBAO A MEXICO

Comisionados por la casa Echebarrieta y Larrinaga, de Bilbao, han salido con destino a México, los ingenieros señores Rotaache e Iceta.

A dichos señores acompaña un miembro del Consejo de administración de la compañía petrolera "Eureka", y el viaje tiene por objeto el que los técnicos de referencia examinen los pozos de petróleo que posee dicha compañía y estudien los medios de intensificar su producción, para lo cual el capital social será reforzado por la casa bilbaina Echebarrieta y Larrinaga.

BANQUETE

En la sociedad "El Sitio", de Bilbao, se ha celebrado un banquete festejando el triunfo de los aliados.

No tuvo el acto carácter político y asistieron a él los cónsules extranjeros.

EMIGRACION OBRERA

Dicen de Bilbao que la emigración obrera, especialmente de los ebanistas, va adquiriendo tal intensidad que los astilleros de la Constructora Naval se ha visto obligada a suspender las obras de ebanistería que se realizan en dos buques en construcción por falta de obreros especializados, y, de seguir así las cosas, dentro de poco tiempo se planteará un grave conflicto, pues a los obreros especializados se les ofrece en Francia trabajo con jornales muy superiores a los que aquí tienen y con garantía de estabilidad.

Los periódicos lamentan que la gran parte de los patronos no se den cuenta del peligro que esto ofrece para la industria nacional, ni por su parte haga nada el gobierno por poner a los trabajadores en condiciones de que puedan prestar dentro del país su concurso a la producción nacional.

NECROLOGIA

Han fallecido en Bilbao:

Juan de Zuricaday y Eguidazu, Pablo de Ugarte y Ayo, Indalecio Sáenz y Lezaun.

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS

Se ha formado en Bilbao una comisión integrada por representantes de todos los partidos políticos, encargada de entrevistarse con los miembros de la comisión extraparlamentaria para exponerles el verdadero sentir de la diputación provincial de Bizkaya respecto al restablecimiento de los antiguos fueros baskongados.

GIPUZKOA

EN ZUMAYA

Con un banquete se celebró en el Casino Liberal el triunfo de los aliados.

Resultó un acto animadísimo.

Al final, don Juan de Arranbel leyó varias oportunas cuartillas.

Comenzó hablando de la grandiosidad del acontecimiento que motivaba el banquete y dijo que aquél constituye el triunfo de la democracia sobre el poder personal. Agregó que la hermosa idea cristiana de la igualdad de los hombres quiso ser adulterada y deshecha por el ambicioso imperio alemán, sediento de dominación y henchido de soberbia. Se congratuló de que haya desaparecido el imperalismo y de que se haya derrumbado el más formidable baluarte de la autocracia.

El ilustre pintor cibarrés don Ignacio de Zuloaga, presidió el banquete y leyó también unas cuartillas, siendo al final calurosamente ovacionado.

EN EIBAR

Han celebrado los músicos de la banda municipal muy alegremente la festividad de Santa Cecilia.

—Falleció la señora Escolástica Bergara.

ORIO

En el restaurant de Azpiroz, se reunió un grupo de aliadófilos para conmemorar el triunfo de las naciones aliadas.

Durante el banquete reinó una alegría expansiva. Se lanzaron multitud de cohetes y chupinazos y se tocaron himnos aliados, los cuales fueron creados con entusiasmo.

NECROLOGIA

Han fallecido en San Sebastián:

Victoriano Beroir y Eriel, Josefa Michelena Echeagaray, Constanca Mutuberría Moreno, Antonia Anasagasti y Aiestarán, José Irusta Onsalo, Bernarda San Sebastián e Ibarburu, Elena I. Eguizabal, Catalina Lopetegui y Landaluze, Enriqueta Eguiluz y Aguirre de Beltrán, Felipe Otaño y Echenagucia.

EN VILLAFRANCA DE ORIA

Dejó de existir el señor Nicasio Amondarain. Era actualmente maestro en la fábrica de vagones de Besain, fué pensionado por la diputación para completar su profesión en Lieja (Bélgica) y desde su regreso de la heroica nación, ocupaba el puesto ganado con su inteligencia.

Su muerte ha sido muy lamentada entre los compañeros de trabajo y sus numerosas relaciones.

EN RENTERIA

Con diversos actos celebraron la festividad de Santa Cecilia los músicos renterianos.

A las nueve de la mañana, la banda asistió a misa en la iglesia parroquial. Luego recorrió las calles, tocando alegres pasodobles.

A las doce dió un selecto concierto en el kiosco de la Avenida que agradó al auditorio.

Terminado el concierto, los músicos se reunieron en un fraternal banquete.

NABARRA

MOVIMIENTO AUTONOMISTA

Todos los diarios pamploneses dan preferente atención a la cuestión autonómica.

RESTABLECIMIENTO DE LOS FUEROS

Los diputados y senadores por la provincia de Nabarra visitaron al jefe del gobierno, conde de Romanones, con objeto de entregarle el documento con las conclusiones adoptadas por la asamblea municipal recientemente celebrada en Pamplona, en las que se pide el restablecimiento de los antiguos fueros nabarros.

El conde de Romanones pasó inmediatamente el documento a manos de la ponencia de la comisión extraparlamentaria, que entiende en el asunto.

RENUNCIA DE PRADERA

Parece que el diputado carlista don Juan Víctor Pradera, renunciará su acta en cortes si las juventudes jaimista y baskongada persisten en su actual actitud favorable a los nacionalistas.

D. MIGUEL CILDOZ IRAÑETA

El 18 de noviembre último dejó de existir en Pamplona el señor Miguel Cildos Irañeta, emparentado con familias radicadas en la República Argentina.

EN HONOR DE LAS NACIONES ALIADAS

En el frontón "Euskal-Jai" de Pamplona, se celebró con un gran banquete la victoria de las naciones aliadas.

El acto fué amenizado por un excelente sexteto.

ESCUELA DE AVIACION

Una comisión de aviadores militares ha elegido el campo de Noain para establecer una escuela de aviación.

CAMPAÑA FUERISTA

Leemos en un colega pamplonés que los elementos democráticos y un sector importante de las derechas se muestran partidarios de la reintegración foral con las modificaciones que las circunstancias actuales reclamen.

Los jaimistas por su parte pastorean para adoptar una postura conveniente en las actuales circunstancias.

LABURDI, BENABARRE Y ZUBEROA

ARBOTI

Arbotiko jaun erretora, "Pierre Alquyuel", hil izan da Salonikako eskualdean, urriaren 23an. "Grippe" delako eritasun izigarria bildu du berak, soldado erien artatzen ari zelarik arta handienarekin. Aitzindariak, jakinik zer eri-artatzailea zen, eman diote hortako eman dezaketen sari handienetarik bat. Jainko onak handiagoa emanen dio. Gure othoizetan galda dezagun ardiets dezan lehenbailehen.

DONAZAHARRE

Beste auzo herrietakoek bezala gure ezquila ederrek beren hain aipatu errepiketz, bozkariotan sar arazi gitzute gerla fini zelako berria hedatzearekin. Goichko, zombait gizon zuhurren arabera, ez bailiteke fiteche etsai maltzuraren hizari fidatu behar. Bainan, emazte chahar batek ziona, ez othe dugu alegertzeko dretchoa, alemana azken hatsean dela jakitearekin. Hain chuchen, hemen gintuen herriko soldado multcho bat permisionez jinak. Ezkilen bazaren oyarzUNETIK jakin zitaken heien bosoen indarraren herri. Merechi zuten ere, gizagaizok, ohore eta plazer hori.

Gero, usaiako errepikaren ondotik, entzun dugu aire berezi bat, erdi trichte orhoitarazteko bezala hiler ditugun zorrak, edo lur huntan ez dela penarik gabeko bozkariarik. Batzuek uste zuten suia, gerlan hil izana gatik, etche zombaiti lotu zela.

Ez, ez, itzul etcherat eta utz zien ur untziak, Arradoi chokotik heldu zinezten jende onak. Ez da ichtripurik, Yainkoari echker. Orain, zier erraiteko nor zen bigarren errepikaren jollia, ez dezaket, ez baitu latsairik elhatu. Nik diot izpiritu huts bat zitekela, nun ez zen Yainkoak igorri emazte saindu zombait. Barkha othoi, haren eta ene ausartzia, Yaun erretora: Emaztiak ere ez othe ditezke bozkaria, gizonak bezain saminki ez bada ere — zombait nigar ichuri baitute gerla huntan — bederen hein batian, aire ezti haren izarian? Hain zen pollita aire hura:

Bin ban baleran,
Balerako elizan
Zaspi zeinu balantzian.